

	<h1>POLÍTICA DE CALIDAD</h1>	Estado de revisión 0	PC	Página 1 de 1
--	------------------------------	-----------------------------------	-----------	-------------------------

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección define y participa de la Política de la Calidad de PROTECNİK, Empresa instaladora y mantenedora de instalaciones de protección contra incendios según el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, teniendo como objetivo básico la satisfacción plena de nuestros clientes como único medio para asegurar la rentabilidad y continuidad del negocio, persigue la consecución de los siguientes objetivos generales:

- La realización de todas las instalaciones con un exigente grado de calidad en el servicio, que satisfaga a nuestros clientes y nos diferencie de nuestros competidores, con el interés permanente de evolucionar hacia la mejora continua de nuestros procesos.
- Mejorar continuamente la rapidez y puntualidad de entrega de las instalaciones, obteniendo el mayor rendimiento de la capacidad, experiencia y formación que ostentan nuestros trabajadores.
- Ofrecer al Cliente una correcta atención por parte del personal, lo que demostrará la motivación y orientación al cliente de nuestra plantilla.
- Conseguir prestar a nuestros clientes un servicio impecable, cumpliendo todos los requisitos.
- Cumplir los requisitos legales aplicables a la empresa.

Para desarrollar estos principios básicos, la Dirección formula cada año, Objetivos de Calidad específicos para determinados departamentos y/o actividades, que serán siempre medibles y coherentes con esta Política de Calidad y con los principios en ella formulados y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento.

El Sistema de Gestión de la Calidad implantado en PROTECNİK está basado y fomenta la aplicación sistemática de la mejora continua sobre todas las actividades realizadas, entendiéndose dicha mejora continua como la necesidad de planificar a fondo las actividades a desarrollar, hacerlas conforme a lo que se ha decidido, verificar los resultados comparándolos con lo planificado y corregir cuando sea necesario iniciando de nuevo el ciclo de la mejora continua.

Declaración empresarial

La Dirección asume su responsabilidad ejecutiva en el desarrollo de esta Política de Calidad, en su comunicación y entendimiento a todos los niveles organizativos, dotando con los medios necesarios a su Sistema de Gestión de la Calidad para cubrir las expectativas de los clientes y los Objetivos de Calidad establecidos.

Así mismo, declara de obligado cumplimiento la aplicación del presente Sistema de Gestión de la Calidad, que es debidamente establecido, implantado y mantenido al día a todos los niveles humanos y productivos.

Fecha: 09/ 04 / 2020

Firma:

La Dirección